



Circular LC de la FSESP nº 56 (2008)

A la Red de servicios penitenciarios de la FSESP

A título informativo: a los miembros de los Comités Permanentes de Administración Nacional y Europea, y de Servicios Sociales y de Salud de la FSESP

Ref.: NS/DG

Contacto: Nadja Salson (NEA), nsalson@epsu.org, tel.: +32 2 250 10 88

Bruselas, 9 de octubre de 2008

**REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS PENITENCIARIOS
4 de diciembre de 2008**

Sala B de la Casa sindical (ITUH)
Boulevard du Roi Albert II 5, Bruselas

Estimados compañeros:

Desde el Secretariado de la FSESP les invitamos a participar en la reunión del Grupo de trabajo de servicios penitenciarios convocada en Bruselas para el 4 de diciembre de 2008. La reunión se desarrollará en la sala B de la Casa sindical (*International Trade Union House* o ITUH), sita en el número 5 del Boulevard du Roi Albert II, en Bruselas.

La sesión se celebrará de las 10.00 a las 17.00.

El orden del día se comunicará en breve. Incluirá los siguientes asuntos:

- Día de acción contra el hacinamiento en las cárceles, 28 de febrero de 2008: evaluación y seguimiento
- Plan de acción de la FSESP sobre los servicios penitenciarios (se adjunta nuevamente)
- Actualidad de los servicios penitenciarios
- Intercambio de opiniones con representantes de la Comisión Europea y el Consejo de Europa (pendiente de confirmación)
- **Otro asuntos (comuníquense al Secretariado)**

Idiomas de trabajo

Se han solicitado los siguientes servicios de interpretación: interpretación de y al castellano, el francés, el inglés y el sueco como idiomas de trabajo de la reunión, además de a un idioma del Este aún por determinar dependiendo de la lista de participantes establecida el 25 de octubre. También se ofrece la posibilidad de hablar danés, italiano, neerlandés y noruego, en vista de la relación de participantes.

Rogamos rellenar y envíen el formulario de inscripción adjunto **a más tardar el 24 de octubre**.

Con carácter excepcional, se podrá sufragar la participación de un número limitado de compañeros (uno/una por país), de acuerdo con lo dispuesto en el documento adjunto *Normas que rigen la concesión de ayudas económicas* en las conferencias de la FSESP. Ahora bien, los reintegros se efectuarán previa presentación de solicitudes de reembolso de gastos debidamente cumplimentadas (acompañándose los originales). Se distribuirán ejemplares del formulario en la misma reunión.

Muy atentamente,
Nadja



Lista de anexos disponibles en: <http://www.epsu.org/a/4147> (contenido reservado para los miembros; si es necesario, pulsen el botón de actualizar; nombre de usuario: epsu, contraseña: uspe)

- Lista de hoteles y mapa de la zona
- Ayuda económica
- Formulario de inscripción
- Plan de acción de prisiones, *disponible en EN/FR/DE/ES/SV*, en: <http://www.epsu.org/a/3036>